



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 017 2013 00944 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Leticia Muñoz y otros
Demandado	Transportes Medellín Castilla y otros
Decisión	Ordena entrega de dineros

Habiéndose dado cumplimiento a lo exigido en auto proferido el 26 de noviembre pasado, se dispone entregar a la parte demandante los dineros que obran a órdenes de este Despacho y para el presente proceso en el Banco Agrario de Colombia. En consecuencia, por mediar autorización de los beneficiarios, elabórense los títulos judiciales a nombre del apoderado judicial de la parte actora.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

SM

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **76171f12f101585f8ea16eaa74254dd2c46a51c32368bb7a50f715431d1de627**

Documento generado en 03/12/2021 10:06:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>